**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**
COORDINACIÓN DEL PATRIMONIO Y ASEGURAMIENTO DE ACTIVOS
**CONVOCATORIA**
**LICITACIÓN PÚBLICA CONSOLIDADA No. LPUEBM-0226**

Comisión Federal de Electricidad a través de la Coordinación del Patrimonio y Aseguramiento de Activos, en cumplimiento al Artículo 95 de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad y las Políticas que Regulan la Disposición y Enajenación de Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Filiales, convoca a las personas físicas y morales a participar el día **30 de septiembre de 2026**, en la **Licitación Pública No. LPUEBM-0226** para la Venta de Bienes Muebles No Útiles, que a continuación se indican:

| Lote Núm. | Cantidad Aproximada, Unidad de Medida y Descripción de los Bienes Muebles No Útiles | Valor Mínimo para Venta $ (SIN IVA) | Depósito en Garantía $ |
|---|---|---|---|
| 1 al 31 | 23,189,273.66 kilogramos, 915,742.00 litros, 10,989 piezas de diversos desechos ferrosos y no ferrosos y 109 unidades integradas (ANEXO 1) | $183,053,307.98 M.N. | $36,610,661.60 M.N. más IVA |

Los Bienes se localizan en diversos almacenes, cuyas cantidades se detallan en el "**ANEXO 1**" y los domicilios en el "**ANEXO 2**" de las Bases de la Licitación Pública. Quienes estén interesados podrán consultar y adquirir las Bases de la Licitación Pública del 10 de septiembre de 2026 al 25 de septiembre de 2026, en días hábiles, consultando la página electrónica de la CFE: https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/muebles.aspx y realizando el pago de **$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.)** más IVA, mediante depósito bancario o transferencia electrónica a la **cuenta 0559024007** o **CLABE interbancaria 072-180-00559024007-4** de BANORTE a nombre de la **Comisión Federal de Electricidad**, previo a realizar el pago de las Bases, el Interesado se obliga a consultar la "**Lista de Licitantes Sancionados**", disponible en la página electrónica de la CFE: https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/bienesmuebles.aspx, enviando al correo electrónico: yuri.contreras@cfe.mx, con copia a rebeca.garciag@cfe.mx, el comprobante legible del pago efectuado, agregando al mismo los datos del comprador correspondientes a: nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del Interesado, incluir copia de la Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con **fecha de expedición no mayor a 30 días naturales** y de identificación oficial vigente (credencial del INE o Pasaporte), y confirmar su recepción al teléfono 55-5229-4400, ext. 84205, en horario local de **09:00 a 14:00 horas**, o acudir a **Río Ródano No. 14, Piso 8 Sala 805, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México** en horario local de **9:00 a 14:00 horas**, en días hábiles, y presentar la misma documentación descrita para la opción por correo electrónico. En caso de que el Interesado efectúe el pago de las Bases incompleto, fuera del periodo establecido para tal efecto o se encuentre impedido para participar en procedimientos de Venta de Bienes Muebles No Útiles, el importe respectivo no será reembolsado y no podrá participar en la Licitación Pública. La factura por el pago de las Bases será enviada al correo electrónico en el que se recibió su comprobante de pago. **Las personas que hayan adquirido las Bases (requisito indispensable) podrán realizar la inspección física de los Bienes acudiendo a los lugares donde se localizan del 10 de septiembre de 2026 al 25 de septiembre de 2026** en días hábiles, en horario local de **09:00 a 14:00 horas**, previa cita concertada. El **Registro de Participantes y Recepción de la Documentación** establecida en las Bases para participar en la Licitación Pública se efectuará el día **30 de septiembre de 2026** en horario local de **09:30 a 10:00 horas** en la Sala de Conferencias, **con domicilio en Río Atoyac No. 97, Piso 11, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, entrando por la calle de Río Ródano No. 14, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México** y de no presentar en este horario la documentación solicitada, ésta no se recibirá en horario distinto, en virtud de que al concluir el horario citado se iniciará la revisión de la misma en presencia del Interesado. Los depósitos en garantía del sostenimiento de ofertas se constituirán mediante cheque o cheques de caja, expedidos por Institución de Banca y Crédito a favor de **Comisión Federal de Electricidad**, por el importe establecido para cada uno de los lotes que se licitan (uno o varios cheques). El **Acto de Presentación y Apertura de Ofertas** será el día **30 de septiembre de 2026**, a las **12:00 horas**, horario local, o al terminar la revisión de los documentos, en el lugar y domicilio antes citado, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las Bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el Evento. El **Acto de Fallo** correspondiente se efectuará el día **30 de septiembre de 2026**, al término del Acto de Apertura de Ofertas, en el lugar y domicilio antes citado. De no lograrse la Venta de los Bienes, una vez emitido el **Fallo de la Licitación Pública**, se procederá a la **Subasta Ascendente** de los lotes que resulten desiertos en el mismo lugar y fecha, siendo postura legal la que cubra al menos el Valor Mínimo para Venta convocado de los Bienes que se licitan. El retiro de los Bienes se deberá realizar en un **plazo máximo de 180 días hábiles para el Lote 2, 30 días hábiles para el Lote 31 y 70 días hábiles para el resto de los Lotes**, contados a partir del **día hábil siguiente** a la fecha de entrega al adjudicatario de la(s) copia(s) de la(s) Orden(es) de Entrega.

**Atentamente**
Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2026.

**COORDINADOR DEL PATRIMONIO Y ASEGURAMIENTO DE ACTIVOS**
**LIC. BERNARDO CRUZ CHÁVEZ**